

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



Córdoba,

05 MAY 2017

Visto:

La renuncia definitiva presentada por el Prof. **Francisco Lascano Buteler**, Leg. 46672, en tres horas cátedra Cód. 229 de Economía Política, y

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo del ciclo lectivo.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S. y al informe emitido por la Comisión creada según lo establecido por la Ordenanza N° 2/12 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

- Art.1º.- Designar con carácter de interino en en tres horas cátedra Cód. 229 de Economía Política, a el Prof. **Víctor Ferla**, Leg. 44147, desde el 9/03/2017 hasta el 30/04/2017, o hasta tanto se expida Resolución Rectoral al respecto.
- Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.
- Art.3°.- Los Profesores antes mencionadas deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.
- Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

INC. MARCH O MARTIN HOMEZ SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS UNO-Colegio Macional da Monserrat CORNO NO

ING A SERGIO GUERRA

DIRECTOR

Colegio Nacional de Monserras

128-17.-